



RESOLUCIÓN SNC N° 651/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA EL PARAGUAY (MECIP), DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA 2024-2025.

Asunción 9 de septiembre de 2024

VISTO: La Nota SNC/MECIP N° 009/2024, de la Dirección de MECIP, de fecha 30 de agosto de 2024, expediente SNC N° 2360; y,

CONSIDERANDO: La Resolución CGR N° 425/2008 *"Por el cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay — MECIP como marco para el control, fiscalización y evaluación de los Sistemas de Control Interno de las Instituciones sujetas a la Supervisión de la Contraloría General de la República"*; y

La Resolución CGR N° 377/2016 *"Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno — MECIP 2015"*.

La Resolución SNC N° 299/2018 *"Por la cual se consolida la adopción del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay — MECIP, en la Secretaría Nacional de Cultura, y se deja sin efecto la Resolución SNC N° 670/2016, del 21 de noviembre del 2016..."*.

Que, por Acta N° 02/2024, del Comité de Control Interno de fecha 29 de agosto de 2024, por medio de la cual el CCI aprueba el Plan de Trabajo.

Que se hace necesario contar con un Plan de Trabajo aprobado que establezca la calendarización de las actividades que orienten al cumplimiento de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay — MECIP 2015, en la Secretaría Nacional de Cultura.

Que, resulta importante el apoyo permanente y el compromiso de las autoridades responsables de la conducción institucional para todas las actividades relacionadas a la implementación del MECIP, y su socialización para con todos los funcionarios, buscando la participación e involucramiento de los mismos, fomentando el sentido de pertenencia y responsabilidad hacia la Institución.

Que, por Nota SNC/MECIP N° 009/2024 de fecha 30 de agosto de 2024, de la Dirección del MECIP, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el proyecto de resolución que aprueba el Plan de Trabajo Plurianual del MECIP de la Secretaría Nacional de Cultura, para su aprobación por acto administrativo.

Que, el artículo 6° del Decreto N° 7133/2017 *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006. «Nacional de Cultura» y se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) dependiente de la Presidencia de la República"* instituye el cargo de Ministro Secretario Ejecutivo como el jefe superior responsable de la conducción política de la SNC a quien se le asignan las funciones mencionadas en el Artículo 8° de la Ley 3051/2006 «Nacional de Cultura».

Que, a través del Decreto N° 43, de fecha 17 de agosto de 2023, se nombra a la señora Adriana Raquel Ortiz Semidei como Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), dependiente de la Presidencia de la República.

**POR TANTO; EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
RESUELVE:**



RESOLUCIÓN SNC N° 651/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA EL PARAGUAY (MECIP), DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA 2024-2025.

- Artículo 1°.- Aprobar** el Plan de Trabajo Plurianual en el marco de la implementación de la Normas de Requisitos Mínimos — MECIP 2015 correspondiente a lo iniciado en el Ejercicio Fiscal 2024 de la Secretaría Nacional de Cultura, previsto hasta febrero del año 2025 y que forma parte como Anexo de la presente Resolución.
- Artículo 2°.- Disponer** la ejecución obligatoria del Plan de Trabajo Plurianual aprobado en esta Resolución para todas las dependencias involucradas según el cronograma proyectado.
- Artículo 3°.- Difundir** la presente Resolución en la página web institucional (www.cultura.gov.py).
- Artículo 4°.-** La presente Resolución será refrendada por la Secretaría General de la Institución.
- Artículo 5°.- Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Héctor Ibarrola
Secretario General
Secretaría Nacional de Cultura



SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY



PARAGUÁI
TETÁ ARANDUPY
SÁMBYHYHA


Adriana Ortiz Semidei
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Cultura (SNC)



ANEXO RESOLUCIÓN SNC N° 651/2024

NRM - MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP:2015

PLAN DE TRABAJO ELABORADO CONFORME A LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS POR LA CGR EN LA EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL SCI DE LA SNC DEL AÑO 2023, PARA SU EJECUCIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

AMBIENTE DE CONTROL				
ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL

POLITICA DE CONTROL INTERNO

1	Propiciar la revisión de la Política de Control Interno	Que la política de Control Interno sea revisada y/o actualizada.	MECIP- CCI	ago-24	dic-24
2	Propiciar la socialización y/o sensibilización de la política de control interno a todos los funcionarios de la SNC.	Que la política de Control Interno sea entendida aplicada en todas las dependencias de la SNC.	MECIP- CCI	ago-24	dic-24
3	Propiciar entrevistas a los funcionarios de la Institución para verificar efectividad de la socialización y/o sensibilización y comprensión de la política de control interno	Verificar que la política de control interno sea conocida y entendida por los funcionarios de la institución.	MECIP- CCI-ETM	ago-24	dic-24

ACUERDO Y COMPROMISOS ÉTICOS (AYCE)

1	Propiciar la revisión de los Acuerdos y Compromisos Éticos.	Que los Acuerdos y Compromisos Éticos sean revisados y/o actualizados.	MECIP - Dependencias de la SNC	ago-24	dic-24
2	Propiciar la socialización de los Acuerdos y Compromisos Éticos a todos los funcionarios de la SNC.	Que los Acuerdos y Compromisos Éticos sean entendidos y aplicados por los funcionarios de la institución.	MECIP - Dependencias de la SNC	ago-24	dic-24
3	Realizar entrevistas a los funcionarios sobre valores éticos de la institución.	Verificar que los valores éticos establecidos en el Código de Ética sean comprendidos por los funcionarios de la institución.	Dirección de Auditoría Interna	ago-24	dic-24

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Héctor Ibarrola
Secretario General - SNC

4	Propiciar la elaboración y ejecución del Plan de Trabajo de la Gestión Ética.	Programar las acciones de mejoramiento de la gestión ética y normativas aplicables.	MECIP-CE.	ago-24	dic-24
---	---	---	-----------	--------	--------

PROTOCOLO DE BUEN GOBIERNO

1	Propiciar la revisión del Protocolo de Buen Gobierno	Que el Protocolo de Buen Gobierno sea revisada y/o actualizada periódicamente.	MECIP-CE.	ago-24	dic-24
2	Socialización del Protocolo de Buen Gobierno a todos los funcionarios de la SNC	Que el Protocolo de Buen Gobierno sea socializado y entendido por los funcionarios.	MECIP-CE.	ago-24	dic-24
3	Propiciar la medición de los indicadores del Buen Gobierno institucional	Medir el grado de Cumplimiento de los Indicadores de Buen Gobierno	MECIP-CE.	ago-24	dic-24
4	Realizar entrevistas a los funcionarios de la institución sobre efectividad de socialización y comprensión del Protocolo de Buen Gobierno.	Verificar que el Protocolo de Buen Gobierno sea conocido y entendido por los funcionarios de la institución.	MECIP-CE.	ago-24	dic-24

POLITICA DE TALENTO HUMANO

1	Propiciar la revisión de las Políticas de Talento Humano	Que las Políticas de Talento Humano se mantengan pertinentes, apropiadas y conocidas.	Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas	ago-24	dic-24
2	Propiciar la Aprobación del Plan de Capacitación mediante acto administrativo y la ejecución del mismo para el ejercicio fiscal 2024	Que los funcionarios sean capacitados para mejorar el desempeño de sus funciones.	Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas	ago-24	dic-24
3	Realizar entrevistas a los funcionarios de la institución sobre efectividad del Talento Humano.	Verificar que las Políticas de Talento Humano sean gestionadas en la institución.	Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas	ago-24	dic-24
4	Elaborar y Establecer procedimientos para evidenciar la participación de los funcionarios en los cursos de Capacitación a través de actas, planillas de asistencia etc.	Evidenciar la participación de los funcionarios en los cursos de capacitación	Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas	ago-24	dic-24

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Héctor Ibarrola
Secretario General - SNC

CONTROL DE PLANIFICACIÓN

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

1	Propiciar la revisión de la Misión, la Visión, los Planes Estratégicos u Operativos	Que la Misión, la Visión, el PEI y el POI permanezcan pertinentes, apropiados y aprobados por la MAI	Dirección General de Planificación, Desarrollo Innovación Cultural	ago-24	dic-24
2	Propiciar la elaboración de procedimientos sobre la metodología y criterios para la planificación estratégico y operativo.	Establecer procedimientos para la Planificación Estratégica y Operativa	Dirección General de Planificación, Desarrollo Innovación Cultural	ago-24	dic-24
3	Socializar la Misión, la Visión, los criterios y los planes de acción a todos los niveles de la organización	Que la Misión, la Visión, los objetivos y los planes de acción sean socializados a todos los niveles de la organización	Dirección General de Planificación, Desarrollo Innovación Cultural	ago-24	dic-24
4	Propiciar la revisión de las metas y los objetivos institucionales	Que las metas y objetivos sean revisados y actualizados para determinar su pertinencia.	Dirección General de Planificación, Desarrollo Innovación Cultural	ago-24	dic-24
5	Propiciar el seguimiento y la evaluación del PEI	Que el PEI sea revisada y evaluada para determinar su pertinencia	Dirección General de Planificación, Desarrollo Innovación Cultural	ago-24	dic-24

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Héctor Ibarrola
Secretario General - SNC

GESTION POR PROCESO

1	Revisar y Actualizar el Mapa de Procesos y permita el despliegue de los procesos con un enfoque estratégico, misional y de apoyo.	Que el mapa de Procesos permanezca pertinente y apropiado para la gestión institucional.	Dependencias	ago-24	dic-24
2	Revisar y actualizar la caracterización de procesos claves..	Que la caracterización de procesos permanezca pertinente y apropiada para la gestión institucional	Dependencias	ago-24	dic-24
3	Actualizar la Base Legal aplicable	Que los procesos claves definidos cuenten con base legal actualizada	Dependencias	ago-24	dic-24

ORGANIZACIONAL

1	Propiciar la definición de los perfiles de puestos, con base a las competencias requeridas por las actividades y tareas identificadas en el despliegue de los procesos	Que los puestos de trabajo cuenten con perfiles para el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades	Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas	ago-24	dic-24
2	Socializar a los funcionarios las funciones y responsabilidades requeridas para el puesto	Que los perfiles de cargos sean comunicados adecuadamente a los funcionarios	Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas	ago-24	dic-24
3	Propiciar la actualización y socialización de la Estructura Organizacional de la SNC	Que la estructura organizacional sea actualizada aprobada por la MAI	Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas	ago-24	dic-24

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACION DE RIESGOS (IyEr)

1	Elaborar los procedimientos para continuar con la identificación y Evaluación de Riesgos (Iy Er), y para la determinación de las medidas de control necesarias	Que la Iy ER, cuenten con procedimientos para determinar los controles necesarios.	Dependencias - Mecip	ago-24	dic-24
---	--	--	----------------------	--------	--------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Héctor Ibarrola
Secretario General - SNC

CONTROL PARA LA EVALUACION

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL CONTROL INTERNO

1	Propiciar la definición de los indicadores o metricas utiles en los niveles estrategicos y operativos criticos.	Definir indicadores actualizados a fin de verificar el seguimiento y medición del Control Interno.	Dirección General de Planificación, Desarrollo Innovación Cultural	ago-24	dic-24
2	Propiciar la revisión y actualización periodica de los indicadores para asegurar que permanezcan pertinentes y apropiados.	Contar con indicadores actualizados a fin de verificar el seguimiento y medición del Control Interno.	Dirección General de Planificación, Desarrollo Innovación Cultural	ago-24	dic-24
3	Realizar la carga en los portales habilitados por los organos de control para la evaluación del nivel de madurez de la implementación de la NRM en la SNC del periodo fiscal 2024	Realizar la Carga en los portales habilitados por los organos de control para la evaluación del nivel de madurez de la implementación de la NRM, en tiempo y forma	Mecip	ago-24	dic-24

CONTROL PARA LA MEJORA

ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1	Elaborar el informe de Análisis Critico del SCI y presentar en CCI	Que SCI sea analizado por el CCI	Mecip	ago-24	dic-24
---	--	----------------------------------	-------	--------	--------

MEJORA CONTINUA

1	Establecer acciones con las demas dependencias para optimizar continuamente el SCI, y para eliminar o minimizar las causas reales o potenciales de las debilidades detectadas	Que el SCI sea mejorado constantemente	Mecip	ago-24	dic-24
---	---	--	-------	--------	--------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Héctor Ibarra
Secretario General - SNC

2	Implementar mecanismos para mantener la calidad de la información desde la obtención de datos para que la misma sea accesible, correcta, actualizada, protegida, suficiente, oportuna, válida, verificable y conservable, y actualizar el Manual Estratégico de Comunicación	Que las fuentes de información sean relevantes y de calidad para el desarrollo de las actividades	Dirección General de Comunicación Estratégica - DTIC	ago-24	dic-24
---	--	---	--	--------	--------

COMUNICACIÓN INTERNA

1	Propiciar la definición de qué información será comunicada a cada uno de los grupos de interés internos de la institución, asignando niveles de responsabilidades adecuadas.	Que las informaciones a ser comunicadas sean definidas	Dirección General de Comunicación Estratégica - DTIC	ago-24	dic-24
2	Incorporar mecanismos que permitan a los funcionarios expresar sus opiniones y sugerencias, buzón de quejas y sugerencias.	Que las opiniones o sugerencias de los funcionarios cuenten con un canal de comunicación asertiva	Dirección General de Comunicación Estratégica - DTIC	ago-24	dic-24
3	Revisar periódicamente la efectividad de los mecanismos de comunicación utilizados.	Que el canal de comunicación de las opiniones o sugerencias de los funcionarios sea revisado periódicamente a fin de medir la efectividad y asegurar la asertividad	Dirección General de Comunicación Estratégica - DTIC	ago-24	dic-24

COMUNICACIÓN EXTERNA

1	Propiciar la definición de qué información y a través de qué canales será comunicada a los diferentes grupos de interés externos de la institución, asignando niveles de responsabilidades adecuados	Que los medios de comunicación de la información a los grupos de interés sean definidos.	Dirección General de Comunicación Estratégica - DTIC	ago-24	dic-24
---	--	--	--	--------	--------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Héctor Ibarra
Secretario General - SNC

2	Revisión y Actualización de la Iy ER, (matrices, criterios, alcance) al menos una vez al año para asegurar que permanecen pertinentes y apropiados	Que la Iy ER, sean revisados y actualizados permanentes.	Dependencias - Mecip	ago-24	dic-24
3	Propiciar la identificación de riesgos del contexto de la organización, a nivel estratégico u operativo	Identificación de riesgo reales y verificación de su tratamiento	Dependencias - Mecip	ago-24	dic-24
CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN					

CONTROL OPERACIONAL

1	Elaborar controles que contribuyan a reducir los riesgos significativos que pueden afectar el logro de los objetivos, hasta niveles tolerables	Contar con Controles a fin de reducir los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos.	Dependencias - Mecip	ago-24	dic-24
2	Definir Políticas Operacionales que permitan estructurar y direccionar el buen desempeño del modelo de Gestión por procesos	Definición de Políticas Operacionales para el buen desempeño del modelo de gestión por procesos	Dependencias - Mecip	ago-24	dic-24
3	Gestionar que las Políticas Operacionales estén formalmente documentadas y Aprobadas por la MAI	Que las Políticas de Operación sea aprobada por la MAI	Dependencias - Mecip	ago-24	dic-24
4	Socializar las Políticas Operacionales a todos los niveles de la organización de manera que los funcionarios sepan sus obligaciones al respecto	Que las Políticas de Operación sean socializadas a todos los funcionarios de la Institución	Dependencias - Mecip	ago-24	dic-24

PROCEDIMIENTOS

1	Propiciar la elaboración de los procedimientos en las áreas Misionales, Estratégicos y de Apoyo	Que las áreas Misionales, Estratégicos y de Apoyo, cuenten con procedimientos para el desarrollo de las actividades	Dirección General de Planificación, Desarrollo Innovación Cultural	ago-24	dic-24
---	---	---	--	--------	--------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Héctor Ibarola
Secretario General - SNC

CONTROLES

1	Diseñar controles efectivos que prevengan, detecten, protejan y/o corrijan la ocurrencia de situaciones indeseadas	Contar con Controles a fin de reducir los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos.	Dependencias - Mecip	ago-24	dic-24
2	Elaborar procedimientos para evaluar la efectividad de los controles nuevos o existentes, para asegurar que los mismos sean suficientes, comprensibles, eficaces, económicos y oportunos.	Elaboración de procedimientos para medir la efectividad de los controles nuevos o existentes.	Dependencias - Mecip	ago-24	dic-24

COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA

1	Propiciar la identificación de las necesidades de formación específicas relativas a la Operación y el Control Interno	Que los funcionarios sean capacitados conforme a las necesidades detectadas.	Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas	ago-24	dic-24
2	Conforme a las necesidades detectadas, planificar las actividades de formación de los funcionarios.	Que los funcionarios sean capacitados conforme a las necesidades detectadas.	Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas	ago-24	dic-24
3	Gestionar la elaboración de un procedimiento que mida la eficacia de las actividades de formación implementadas.	Medir la eficacia de las capacitaciones realizadas.	Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas	ago-24	dic-24

CONTROL DE DOCUMENTOS

1	Identificar el estado de revisión y cambios en los documentos	Que los cambios sean revisados y controlados	Mecip	ago-24	dic-24
---	---	--	-------	--------	--------

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

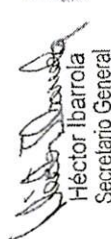
1	Determinar las fuentes de información relevantes y de calidad para la gestión y el funcionamiento del control interno	Que las fuentes de información sean relevantes y de calidad para el desarrollo de las actividades	Dirección General de Comunicación Estratégica - DTIC	ago-24	dic-24
---	---	---	--	--------	--------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Héctor Ibarrola
Secretario General - SNC

2	Revisión del procedimiento que define la metodología y criterios para la gestión de acciones de mejora	Que el procedimiento que define las acciones de mejora sea actualizada	Mecip	ago-24	dic-24
3	Elaborar y Establecer procedimientos para evidenciar la participación de los funcionarios en los cursos de Capacitación a través de actas, planillas de asistencia etc.	Evidenciar la participación de los funcionarios en los cursos de capacitación	Mecip	ago-24	dic-24

OBSERVACIÓN: Realización de otras gestiones para la elaboración, revisión y actualización de documentos de manera participativa, correspondientes a cada Componente de Control de acuerdo a los requerimientos de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP 2015.


Héctor Ibarrola
Secretario General
Secretaría Nacional de Cultura

SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

 SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

 SECRETARÍA NACIONAL DE
CULTURA
PARAGUAY

Adriana Ortiz Semidel
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Cultura (SNC)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Héctor Ibarrola
Secretario General - SNC

